

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24466 VILLAR MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 20 de diciembre de 2009, acordó por unanimidad reducir el capital social en 9.616,00 euros, mediante la amortización de 160 acciones que conforman la autocartera, cuya numeración es: 911 al 940, 311 al 380 y 851 al 910, todos inclusive, aumentándolo de forma simultánea en la cuantía de 9.736,20 euros, emitiendo y poniendo en circulación 162 acciones, nominativas y de la misma serie que las actuales, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de los números 1.001 al 1.162, ambos inclusive, con cargo a la Reserva Voluntaria de la Sociedad. Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes, a contar desde la de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

El Balance que sirve de base para la operación, es de fecha 30 de noviembre de 2009, y ha sido verificado y aprobado por la empresa de auditoría C.A. Audit, Sociedad Limitada, correspondiendo al semestre anterior a la adopción del acuerdo.

Logroño, 2 de agosto de 2012.- Jesús Ángel Villar López, Administrador Solidario.

ID: A120059349-1